



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO	ACTA No. 03-PLO-2011 Fecha reunión : 5 de julio de 2011 Hora inicio : 12:00 meridiano Lugar : Salón Eugenio María de Hostos
Senadores participantes: <ul style="list-style-type: none">• Amarilis Santana Cedano, presidenta• Yvonne Chahín Sasso, miembra• Adriano Sánchez Roa, miembro	
Senadores ausentes con excusa: <ul style="list-style-type: none">• Rosa Sonia Mateo Espinosa, secretaria• Amable Aristy Castro, miembro	
Senadores ausentes sin excusa: <ul style="list-style-type: none">• Cristina A. Lizardo Mézquita, vicepresidenta• Dionis Alfonso Sánchez C., miembro	
Invitadas: <ul style="list-style-type: none">• Irma Nicasio, del Ministerio de la Mujer• Roxanna Reyes y Natiaski Marmolejos Santos, de la Procuraduría General de la República.	
Personal de apoyo técnico y legislativo: <ul style="list-style-type: none">• Sandra Castillo y Cristina Rosario, coordinadoras técnicas del Depto. Coordinación de Comisiones.• Novis Medrano, secretaria técnica legislativa.	
- - -TEMA TRATADO- - -	
<ul style="list-style-type: none">➤ Proyecto de Ley que facilita el acceso a la justicia a las mujeres y familia víctimas de violencia en conflictos y eficientiza la orden de protección. Exp. No. 00485.	



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SÍNTESIS DE LA REUNIÓN

La senadora Amarilis Santana Cedano, presidenta de la Comisión, inició con las palabras de bienvenida a los presentes. A seguidas, presentó el tema objeto de estudio para esta jornada, luego de esto; cedió el turno de ponencia a la Lic. Irma Nicasio, asesora técnica del Poder ejecutivo en Asuntos de Género y representante del Ministerio de la Mujer.

La Licenciada Irma Nicasio agradeció la invitación y valoró el contenido del proyecto de Ley que facilita el acceso a la justicia a las mujeres y familia víctimas de violencia o en conflictos y eficientiza la orden de protección. En ese sentido, dijo que debe hacerse una ley más amplia, tomando en cuenta legislaciones que se han hecho en otros países de latinoamérica, las cuales van a favor de la mujer y la familia.

La Licenciada Nicasio citó el considerando cuarto del proyecto de Ley, el cual hace referencia al método de mediación de los casos de violencia, sobre el cual aclaró que los casos de feminicidio, esta medida no aplica, debido a que luego de una muerte, no existe la posibilidad de mediar, sino más bien, aplicar las medidas establecidas por el Código Procesal Penal.

El senador Adriano Sánchez Roa pidió a los presentes señalar los artículos que crean pertinente modificar, ya sea para mejorarlos o eliminarlos, pero que se debe trabajar en base al proyecto de Ley que se encuentra depositado en la Comisión.

La Licenciada Roxanna Reyes, Procuradora General Adjunta para Asuntos de la Mujer, pidió que se invite al Lic. José Manuel Hernández Peguero, quien es el autor del proyecto de Ley, con el objetivo de escuchar su exposición y motivación respecto a este tema. Agregó que con este proyecto se busca conectar los juzgados de paz con la justicia, es decir tener una cercanía entre los tribunales competentes y la población, de modo que el acceso a éstos sea más sencillo y rápido.

La Licenciada Reyes dijo que en estos momentos se encuentra trabajando con la Comisión Permanente de Género de la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia y otras entidades, las modificaciones a la Ley 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y que para agosto del presente año, estarán presentado esta propuesta en la Cámara de Diputados.

En ese sentido, la magistrada Reyes sugirió que la Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género del Senado de la República se integre a esta discusión y que puedan trabajar en conjunto, a fin de concluir con una propuesta unificada.

La senadora Amarilis Santana, y los demás miembros de la Comisión, consideraron pertinente convocar una nueva reunión, ampliando la mesa de debate, a la cual se invitará a las siguientes personalidades:



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- ✓ Reinaldo Pared Pérez, proponente del proyecto de Ley
- ✓ Eglis Esmurdoc, presidente de la Comisión de Género del Poder Judicial
- ✓ Roxanna Reyes, procuradora general adjunta para asuntos de la mujer
- ✓ Irma Nicasio, Ministerio de la Mujer y asesora técnica del Poder Ejecutivo
- ✓ Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género de la Cámara de Diputados
- ✓ José Manuel Hernández Peguero, ex fiscal del Distrito Nacional

DECISIONES TOMADAS

- ✓ Convocar para una próxima reunión, invitando a las personalidades antes citadas para continuar con el estudio del proyecto de ley.

Acta elaborada por:	Novis Medrano Secretaria técnica legislativa: Depto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Licda. Alma Rosa Mejia Correctora de estilo Dpto. Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	1:00 pm.